



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. -----

PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, el Cuerpo de Edificio no presenta asuntos generales para su desahogo.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA CONTADOR PÚBLICA OLIVIA ORTIZ PÉREZ EN SU CALIDAD DE TESORERA MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO, LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz a la Contador Pública Olivia Ortiz Pérez para que en su carácter de Tesorera Municipal, exponga al Pleno del Cabildo, la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, quien hace mención que con la finalidad de integrar la iniciativa que se presenta se tomaron en consideración las recomendaciones emitidas por el Congreso del Estado de Guanajuato, así como lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I, II y IV incisos a), b) y c), 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121, incisos a), b) y c) y último párrafo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción IV, incisos a) y b), 81, 198 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1 y 2 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; y 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Una vez llevado a cabo el análisis y revisión respectivo tanto de la iniciativa, así como de sus anexos, se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de **LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019**, resultando **APROBADA** en lo general y en lo particular, de forma unánime de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. Visto el resultado de la votación se ordena remitir al Congreso del Estado de Guanajuato, la aprobada Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Ocampo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019, y sus respectivos anexos. -----

PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES. El Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, hace constar que el presente punto se declara desierto, lo anterior al no existir registro de Asuntos Generales.-----

PUNTO NÚMERO OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 20:00 horas del día 14 de noviembre del año 2018, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including 'Elsa', 'Madel', and 'Gelacio']